

Bajar los impuestos sí reduce la inflación: un 36% la de la luz en la última gran crisis

El recorte del IVA tras la pandemia y la invasión de Irak permitió recortar más de un 15% el IPC de los alimentos en un año

Xavier Vilaltella
Madrid

Las rebajas fiscales que aplicó el Gobierno entre junio de 2021 y finales de 2024 para hacer frente a la crisis inflacionaria generada por la pandemia de covid primero y la guerra de Ucrania después tuvieron un efecto determinante sobre los precios en España, al reducir en un punto el avance de la inflación en el período, según indican los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Y si se toman solamente los alimentos y la factura de la luz, dos partidas de gasto que afectan especialmente a las familias y clases medias, el resultado es más sensacional. Durante sus primeros doce meses de aplicación, el IVA reducido de la luz, y la eliminación del impuesto a la producción de energía eléctrica recortó un 36,5% el encarecimiento de este bien con respecto al valor que hubiera mostrado de no haberse dispuesto esas medidas, un dato que en el caso de los alimentos es del 15% en el primer año de

bonificación fiscal y del 16,4% pasados dos años. Así se desprende de los cálculos realizados por ABC a partir de la comparación entre el IPC en su índice común y el IPC a impuestos constantes, una variable del INE que elimina el efecto de las modificaciones tributarias en un período concreto, como si estas no se hubieran producido.

Debate en el Gobierno

Este análisis resulta pertinente, puesto que en estos momentos el Gobierno aún se debate sobre la necesidad de aplicar un escudo social como el que se desplegó hace casi un lustro para hacer frente a los efectos de la guerra en Oriente Próximo y el cierre del estrecho de Ormuz, que amenazan con desencadenar una espiral inflacionista que quizá no sea como la de 2022, pero que se le podría parecer. Por el momento, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, asegura que aún es pronto para tocar la fiscalidad, aunque no descarta ninguna opción. Sin embargo, desde la parte de Sumar del Ejecutivo ya han dejado claro que no apoyan la bajada del IVA; «Ya lo hemos vivido y no bajaron los precios», dijo la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en una entrevista en TVE la semana pasada. Como ya se ha avanzado, los datos

del INE contradicen esta afirmación. Entre junio de 2021 y el mismo mes de 2022, la luz se encareció un 33,4%, una cifra que sería del 52% si el Ejecutivo no hubiera aplicado la rebaja de impuestos a las facturas eléctricas, como tuvo que hacer para hacer frente a la crisis de precios generada por el ‘boom’ de consumo pospandemia. Esto se explica por dos medidas que entraron en vigor en junio de 2021. De un lado, la bajada del IVA de la electricidad, que pasó del 21% al 10%, y del otro, la eliminación temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, una tasa que grava con un 7% los ingresos obtenidos por la venta de electricidad. En principio estas rebajas se iban a aplicar durante unos meses, pero un año después la invasión rusa de Ucrania obligó a posponerlas hasta mediados de 2024, cuando el Gobierno empezó a retirar paulatinamente las bonificaciones fiscales. Paralelamente, en 2022 y también por la guerra, la cesta de la compra empezó su propio ‘rally’, hecho que obligó al Gobierno a actuar con la eliminación del IVA de los alimentos de primera necesidad y la rebaja del gravamen al 5% para los aceites y pastas, a partir de enero de 2023 y hasta finales de 2024. En este tiempo, la escalada de precios de esta partida de gasto quedó en un 7,74%, cuando de no haberse aplicado

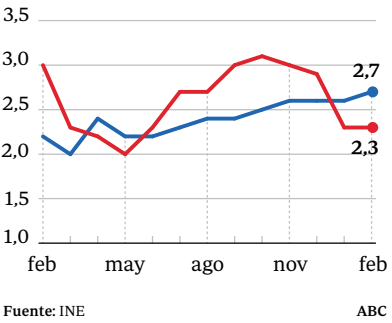
CONTENCIÓN DE PRECIOS

52%

Entre junio de 2021 y el mismo mes de 2022, la luz se encareció un 33,4%, una cifra que sería del 52% si el Ejecutivo no hubiera aplicado la rebaja de impuestos

Evolución del IPC

Variación anual en porcentaje



el alivio fiscal el dato sería del 9,26%. Está por ver si el Gobierno se decide a aplicar estas medidas para enfrentar la crisis que se avecina por el conflicto en el Golfo. Por el momento, los datos del IPC de febrero publicados ayer ilustran que nuestro país no llega a esta cita en las mejores condiciones. La inflación se mantuvo estable en febrero, con un avance del 2,3% en la comparativa con el mismo mes del año anterior, pero este resultado esconde vulnerabilidades. Según el INE, las partidas que más tiraron al alza de los precios fueron los restaurantes y servicios de alojamiento –en la terminología del INE–, cuya tasa anual aumentó tres décimas, hasta el 4,8%, y la cesta de la compra, que subió un 3,2%. Esto último no es sorprendente, ya que los alimentos vienen de experimentar un encarecimiento del 36% en el último lustro, pero adquiere importancia a la luz de la crisis del Golfo. A su vez, la inflación subyacente, que es un indicador que elimina del análisis los elementos más volátiles –energía y alimentos no elaborados–, escaló una décima, hasta el 2,7%, un hecho que evidencia un encarecimiento ‘estructural’ que es no es menor, en el actual contexto.